

Excma. Diputación Provincial de Cáceres

Concurso.—Anuncio de 21 de julio de 1993, sobre pública licitación por el sistema de concurso la adjudicación de las obras núm. 18/031/93..... 2399

Excma. Ayuntamiento de Montijo

Normas Subsidiarias.—Anuncio de 2 de agosto de 1993, sobre aprobación inicial de los proyectos de compensación y urbanización del Polígono 2 de la Unidad de Ejecución SU-6..... 2400

Excma. Ayuntamiento de La Zarza

Normas Subsidiarias.—Anuncio de 23 de julio de 1993, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal..... 2400

Caja Rural de Extremadura

Cajas.—Anuncio de 27 de julio de 1993, sobre incorporación de capital social de Caja Rural Extremadura, Soc. Coop. Ltda. 2400

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de error material en el Decreto 91/1993, de 20 de julio, por el que se procede a la adecuación de los procedimientos en materia de gestión de personal a la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advertido error material en el Decreto 91/1993, de 20 de julio,

publicado en el D.O.E. núm. 89, de 29 de julio, por el que se procede a la adecuación de los procedimientos en materia de gestión de personal a la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Las cuatro últimas líneas del párrafo cuarto de la exposición de motivos que textualmente dicen: «y la circular de 28 de marzo de 1.988, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se dictan normas de concesión de anticipos reintegrables del personal al servicio de la Junta de Extremadura.», deben suprimirse, por haber sido incluidos indebidamente.

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 6 de julio de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-013361.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A., con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966,

y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola I, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.